



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004166-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones de la Junta llevadas a cabo por el llamado Plan Solar de Castilla y León, cuál es su financiación desde su puesta en marcha, empresas beneficiadas y campañas de difusión institucional, desglosándose por años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004166, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a actuaciones del "Plan Solar de Castilla y León".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

1.- El Plan Solar de Castilla y León nace en 2001 con el principal objetivo de potenciar el desarrollo de la energía solar en la Comunidad Autónoma, estableciendo para ello una acción integral que aúne tanto aspectos financieros, como técnicos y administrativos, previéndose que el resultado de su aplicación permita la obtención de instalaciones de mayor garantía, a menor coste y con la gestión definida, al mismo tiempo que se apoya a los buenos profesionales del sector. Por tanto, el Plan incide sobre las



barreras detectadas mediante la ejecución de las siguientes actuaciones: normalizando las instalaciones, subvencionando y financiando las instalaciones, formando a los instaladores, sensibilizando e informando a los usuarios, de difusión y promoción del Plan y acción institucional.

2.- Las principales acciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

Normalización de instalaciones: Se han desarrollado Pliegos de Condiciones Técnicas en dimensionado, y cálculo, diseño, características de componentes, montaje e instalación, pruebas de recepción y puesta en marcha, operación y mantenimiento, garantías y aspectos económicos. Los Pliegos para la tecnología solar térmica se redactaron para la convocatoria de subvenciones del año 2001 y los de la tecnología solar fotovoltaica para la convocatoria de 2002, y ambas se mantuvieron vigentes hasta la convocatoria de 2005.

Subvención de instalaciones: Se han subvencionado aquellas instalaciones que cumpliendo los Pliegos anteriores presentaban los diferentes beneficiarios (particulares, empresas, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, etc.). Los presupuestos destinados anualmente han sido:

Energía Solar (Presupuesto destinado por convocatoria en miles de €)												
AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PSCL	3.245	6.268	6.228	750	3.316	3.202	3.894	6.957	2.353	2.162	1.815	868

Además, durante los tres primeros años se establecieron convenios con las Cajas de Ahorro de la Comunidad para financiar la parte no subvencionada de la inversión.

Formación de instaladores: Dada la necesidad de cumplir con los Pliegos de Condiciones Técnicas para acceder a las subvenciones, dichos Pliegos sirvieron como formación a las empresas instaladoras. No obstante, se han elaborado programas informáticos de dimensionado de instalaciones solares, se ha realizado la base climatológica de Castilla y León, se han publicado ocho manuales de energía solar destinados a los distintos actores del mercado (arquitectos, proyectistas, instaladores y mantenedores) y, durante los años 2009 a 2012, ambos inclusive, se organizó el Congreso Técnico de Energía Solar Térmica en Castilla y León como foro de reunión e intercambio de conocimientos entre los técnicos de la región. Además, se impulsó la creación de Asociación Empresarial Solar de Castilla y León – AESOCAL (desde 2004 hasta 2007), así como del Clúster Fotovoltaico de Castilla y León – CYLSOLAR (desde 2010 hasta la actualidad) que, reconvertido en la actualidad a todo el conjunto de tecnologías renovables, aglutina a las empresas fabricantes e instaladoras, centros tecnológicos y universidades de la región para promover el aumento de su competitividad y su desarrollo tecnológico.

Sensibilización y difusión: Además de elaborar diversos trípticos sobre financiación, subvenciones y carteles en las instalaciones demostrativas ejecutadas, se han proporcionado Manuales de Usuario para explicar la tecnología e incluso trípticos para que el usuario pueda vigilar el funcionamiento de su propia instalación solar térmica. Se han realizado actividades formativas a los niños en las celebraciones anuales del Día Solar Europeo, se han impartido numerosas charlas y visitas a instalaciones



demostrativas (promotores y constructores, público en general, administradores de fincas, colegios de ingenieros y arquitectos, etc.) y colaborado en la impartición de los masters de energías renovables de las Universidades de Castilla y León (Burgos, Salamanca, Valladolid y Zamora). Se ha elaborado un modelo de ordenanza solar municipal y se han proporcionado a las corporaciones locales modelos de Pliegos Técnicos para sus licitaciones de instalaciones solares.

Acción institucional: Se han ejecutado instalaciones solares tanto en los edificios de la administración regional (18 institutos de enseñanza secundaria, 8 residencias juveniles, 5 en sedes de las consejerías, en el centro nacional de formación ocupacional, en 14 hospitales, etc.), como de las administraciones locales (Ayuntamientos de León, Miranda de Ebro y Segovia).

3.- De acuerdo con lo indicado, el presupuesto total destinado a la concesión de subvenciones en el periodo 2001 – 2012, ambos inclusive, ha ascendido a 41 M€, financiado mediante Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León y cofinanciado con Fondos FEDER cuando así ha sido posible (a partir del año 2005, inclusive, en adelante).

Durante el periodo 2001 – 2012, ambos inclusive, se han concedido subvenciones a un total de 5.868 proyectos de energía solar, de los cuales 864 se corresponden con beneficiarios con la consideración de empresas (14,7%), entre los que se incluyen hoteles, campings, casas de turismo rural, fábricas, explotaciones agroganaderas, productores de electricidad, etc.

Por convocatorias, el número de empresas beneficiadas respecto del total, ha sido:

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
EMPRESAS	28	257	63	29	134	82	131	42	36	34	24	4
Total	196	1.338	595	54	934	504	578	602	494	353	137	83

4.- Como se ha indicado, se han elaborado trípticos de difusión de las subvenciones, de las condiciones de financiación, y de cómo proyectar las instalaciones (años 2003 y 2004); guías del usuario de la energía solar (años 2003 y 2007), carteles explicativos del funcionamiento de las instalaciones (años 2007 y 2008) y para realizar su vigilancia (año 2010), se han impartido numerosas charlas, ponencias y participado en masters de energías renovables de las universidades de la región (desde 2003 hasta la actualidad), se han realizado visitas a instalaciones (destacándose las de la propia sede del EREN), se han organizado actividades durante los Días Solares Europeos (desde 2008 hasta la actualidad), se han elaborado manuales técnicos (años 2002, 2003, 2004 y 2007) y programas informáticos de diseño y dimensionado de instalaciones (años 2003, 2006 y 2007), se ha organizado un congreso técnico de energía solar térmica (desde 2009 hasta 2012), se han realizado estudios técnico – económicos de viabilidad de proyectos por sectores, etc., y se han ejecutado instalaciones demostrativas con alto potencial de replicabilidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.